



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR033-N18-2012
ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA
EMPLEADOS IMSS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR033-N18-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN REGIONAL MICHOACÁN SOBRE **LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS PARA EL AÑO 2013**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LOS ARTÍCULOS 41 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN LA CALLE MANUEL PÉREZ CORONADO, ESQUINA JESÚS SANSÓN FLORES, COLONIA INFONAVIT LAS CAMELINAS, C.P. 58290 MORELIA, MICHOACÁN; LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS DURANTE EL **EJERCICIO 2013**.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, 26 BIS, 27 Y 28 FRACCIÓN I, 31, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 Y 36 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA **CONVOCATORIA NÚMERO 008/12**, EL DÍA **14 AGOSTO DE 2012**, CONVOCANDO A LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

SEGUNDO.- EL DÍA **21 DE AGOSTO DE 2012**, SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN EN ATENCIÓN AL PUNTO 2.1 DE LA MISMA, PARA LA CUAL LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBIERON DE CONSIDERAR LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DADAS A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE DICHO EVENTO.

TERCERO.- EL DÍA **27 DE AGOSTO DE 2012**, SE LLEVO A CABO LA RECEPCIÓN APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-019GYR033-N18-2012** SEÑALADO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALO LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, LOS CUALES RUBRICARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL **C. CARLOS RODRIGO LÓPEZ TINAJERO** ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES EN REPRESENTACIÓN DEL **C. JULIO CESAR MARTÍNEZ CALDERÓN**, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL EN MORELIA MICHOACÁN DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIENDO A DECLARAR INICIADO EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

SEGUNDO. POR PARTE DE LOS LICITANTES, ASISTIERON Y FIRMAN DE NOTIFICADOS Y ENTERADOS DE LA PRESENTE ACTA AL FINAL DE LA MISMA.

TERCERO.- EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN, A LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EL ÁREA USUARIA EMITIÓ POR SU PARTE EL RESULTADO TÉCNICO.

CUARTO.- LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS DE LA DELEGACIÓN REGIONAL EN MICHOACÁN, PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL PRESENTE EVENTO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SI CUMPLEN CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS PRESENTES CONDICIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

DICTAMEN TÉCNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	RESULTADO
MIGUEL HERNÁNDEZ FLORES	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SU PROPUESTA TÉCNICA FUE EVALUADA POR FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL COMO EL ÁREA USUARIA, VERIFICANDO QUE DENTRO DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS 35 ARMAZONES SON DE ORIGEN CHINO, DETERMINANDOSE CON LO MISMO QUE LOS BIENES OFERTADOS POR SU REPRESENTADA NO CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN FUE CONVOCADA AL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCUMPLIENDO PARA TAL EFECTO EN LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3 INCISOS A, B, G, 9.1 INCISO D DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 12 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS INCISO C) DE LA CONVOCATORIA, AL PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL NO VIGENTE, POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA.
OPTICAS DEVLYN, S.A. DE C.V.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 48 FRACC. VIII Y 51 DE SU REGLAMENTO, SU PROPUESTA TÉCNICA FUE EVALUADA POR FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL COMO EL ÁREA USUARIA, 15 ARMAZONES SON DE ORIGEN CHINO, DETERMINANDOSE CON LO MISMO QUE LOS BIENES OFERTADOS POR SU REPRESENTADA NO CUMPLEN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN FUE CONVOCADA AL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACC. I DE LA LEY DE



IMSS

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO
LA-019GYR033-N18-2012
ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA
EMPLEADOS IMSS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR033-N18-2012, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN REGIONAL MICHOACÁN SOBRE **LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS PARA EL AÑO 2013**, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LOS ARTÍCULOS 41 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 2.3 DE LA CONVOCATORIA.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCUMPLIENDO PARA TAL EFECTO EN LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3 INCISOS A, B, G, 9.1 INCISO D DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 9.1 INCISO J) Y K) DE LA CONVOCATORIA, AL PRESENTAR ESCRITOS EN FORMA CONJUNTA DE SU PROPOSICIÓN SIN ANEXAR A LOS MISMOS EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 48 FRACC. VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL **SE DESECHA** SU PROPUESTA TÉCNICA.

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REUNEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

RESUMEN

PARTIDAS REQUERIDAS	22
PARTIDAS ASIGNADAS	0
PARTIDAS DESIERTAS	22
PORCENTAJE ASIGNADO	0%

OBSERVACIONES

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS RESPONSABILIDADES EN MICHOACÁN, **NO HUBO ASISTENCIA**, NO OBSTANTE QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 178001150900/629/2012, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, EMITIDO POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL Y SIGNADO POR SU TITULAR JULIO CESAR MARTINEZ CALDERON, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL, SECTOR PATRONAL Y SECTOR OBRERO, INTEGRANTES DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL NO ASISTIERON PESE A QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN LA INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CIERRE DE ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN AL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SIENDO LAS **15:30 HORAS DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTORES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, INFORMÁNDOLES QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL IMSS (WWW.IMSS.GOB.MX).

POR EL INSTITUTO:

AREA	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO IMSS
TÍTULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. RANFERIZ ALFONSO CRUZ ARMENTA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	C. CARLOS RODRIGO LÓPEZ TINAJERO
LÍDER DE PROYECTO	LIC. JULIO CÉSAR LÓPEZ MALDONADO

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
OPTICAS DEVLYN, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL ROSARIO GUTIÉRREZ ROSAS
MIGUEL HERNÁNDEZ FLORES	MARÍA TERESA SÁNCHEZ ORIZABA